

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 4.863/2011

Don Jesús María de Prado Martínez de Anguita, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 26 de abril de 2011, el Presupuesto General, así como las bases de ejecución y relación del Personal, para el ejercicio de 2011, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley

39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el Presupuesto se consignan una operación de crédito por un importe de 5.000 euros, con carácter de ampliable con destino a Inversiones Generales, de este municipio o adquisición de terrenos para inversiones.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Zuheros, 4 de mayo de 2011.- El Alcalde, Jesús María de Prado Martínez de Anguita.